



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/57326

09/07/2021

141463

**AUTOR/A:** CALVO i GÓMEZ, María Pilar (GPlu); CARVALHO DANTAS, María (GR); MIQUEL i VALENTÍ, Sergi (GPlu); VALLUGERA BALAÑÀ, Pilar (GR); VEHÍ CANTENYS, Mireia (GMx)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Gobierno, a través de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del Ministerio de Igualdad, preocupado ante la extrema gravedad de las diversas agresiones que se han producido en las últimas semanas hacia personas LGTBI, ha llevado a cabo una reunión de urgencia con el Fiscal de Sala Delegado Coordinador contra los Delitos de odio y discriminación, para trazar líneas de colaboración mutua en el ámbito de sus competencias.

Por otra parte, se está impulsando el Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que contempla un paquete de medidas para la erradicación efectiva de todas las formas de discriminación de las personas LGTBI.

En materia de prevención y sensibilización la citada Dirección General, desarrolla de forma continuada acciones de información, formación y sensibilización en materia de LGTBIfobia,

Por otra parte, se indica que el Ministerio de Igualdad forma parte y participa activamente en los diversos grupos de trabajo del Acuerdo interinstitucional para la Lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General de Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Centro de Estudios Jurídicos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021